

PARTES DE CONVENIOS	OBJETO	DOTACIÓN ECONÓMICA	INICIO	FIN	RENOVACIÓN
<b>CONVENIOS CON ENTIDADES INTERNACIONALES</b>					
COP- Colegio Colombiano de Psicólogos	Es objeto de la presente Adenda es la renovación del Convenio Marco de Colaboración formalizado entre CONSEJO GENERAL DE LA PSICOLOGÍA DE ESPAÑA y COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS con fecha 20 de julio de 2010, en los términos y condiciones establecidos en el Convenio Marco. Las Partes acuerdan mantener las líneas de colaboración previstas en el Convenio Marco, que continuarán en los mismos términos a los descritos en el Convenio. En este sentido, acuerdan avanzar en el desarrollo científico y profesional de la Psicología y, en especial, en la proyección de las relaciones interprofesionales en el ámbito de la Psicología Iberoamericana.		24/9/16	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-Australian Psychological Society (APS)	Acuerdo para trabajar juntos para promover la vinculación académica y profesional entre las dos organizaciones con el fin de contribuir al avance del conocimiento, práctica y formación en Psicología en beneficio de la disciplina y la profesión de la psicología y en beneficio de nuestras respectivas comunidades.	NO	22/7/16	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-The Jordanian Psychological Association (JPA)	Acuerdan trabajar juntos para promover la vinculación académica y profesional entre las dos organizaciones con el fin de contribuir al avance del conocimiento, práctica y formación en Psicología en beneficio de la disciplina y la profesión de la psicología y en beneficio de nuestras respectivas comunidades.	NO	27/7/16	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP - Russian Psychological Society	Acuerda trabajar juntos para promover vínculos académicos y profesionales entre las dos organizaciones con el fin de contribuir al avance del conocimiento, la práctica y la formación en psicología en beneficio de la disciplina y la profesión de la psicología y en beneficio de nuestras respectivas comunidades.	NO	10/5/16	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP - Orden de Albania	Acuerda trabajar juntos para promover vínculos académicos y profesionales entre las dos organizaciones con el fin de contribuir al avance del conocimiento, la práctica y la formación en psicología en beneficio de la disciplina y la profesión de la psicología y en beneficio de nuestras respectivas comunidades.	NO	20/10/17	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-Convenio con la Escuela Libre de Psicología de la Universidad de Ciencias del Comportamiento de México (ELPAC)	El objeto del presente Convenio es favorecer el intercambio científico y profesional de ambas entidades de sus colegiados y estudiantes, en aras de seguir trabajando en la defensa de los valores profesionales orientados a un mejor servicio a la sociedad, promoviendo el desarrollo de la psicología y explorando posibles acciones de interés de todos. Facilitar el acceso de los alumnos de ELPAC para formar parte del COP, en calidad de Miembro Asociado Internacional, de acuerdo con el Reglamento Regulator de la figura de MAI.	Inscripciones de estudiantes	19/10/12	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-Convenio con la Sociedad Interamericana de Psicología - SIP	El objeto del presente Convenio tiene como objetofomentar la colaboración científica y profesional entre las personas interesadas en la psicología y campos relacionados en los países de América del Norte, América Central, el Caribe y América del Sur y ayudar en el desarrollo de la psicología como ciencia y como profesión en todos los países de las Américas.	NO	24/9/16	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
<b>CONVENIOS CON ENTIDADES NACIONALES</b>					
COP-Asociación Española de Psicología de la Aviación (AEPA)	Establecer una colaboración mutua como foro compartido de cooperación entre ambas instituciones para el intercambio de conocimiento y experiencias en la promoción de la seguridad aérea y la aplicación de la psicología en el ámbito de la aviación.	NO	31/5/19	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
Asociación Sociedad Civil por el Debate	Constituye el objeto del presente convenio sentar las bases, áreas de actividad y principios por los que se regirá la colaboración entre SCD y el COP, para aunar esfuerzos y conectar las distintas y valiosas aportaciones que hacen asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y todo tipo de entidades profesionales, culturales y sociales para componer conjuntamente una sinfonía de progreso que, con distintas visiones y enfoques, tenga como objetivo común aportar voz ciudadana contrastada al debate público abierto en todo el país sobre los asuntos que preocupan en la actualidad a la sociedad civil española	600 €	24/6/16	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-Sociedad Científica Española de Psicología Social	El objeto de este Convenio es establecer los cauces de colaboración entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España y la Sociedad Española de Psicología Clínica y de la Salud Siglo XXI, en aras de seguir trabajando en la defensa de los valores profesionales orientados a un mejor servicio a la sociedad, con el fin de servir al desarrollo científico y profesional de la profesión de Psicólogo en nuestro país, en especial en el campo de Psicología Clínica y de la Salud.	NO	21/10/16	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-Asociación Española de clubes de Tenis	El objeto del presente Convenio es establecer los cauces de colaboración entre el COP ACTENIS, a fin de promover acciones de sensibilización, divulgación y formación, así como publicaciones o campañas de concienciación, aprovechando la organización de las competiciones efectuadas por la propia Fundación, a favor de un deporte más sano y saludable; así como promover los Premios al Deporte Limpio que ha de instituir la citada Fundación, la constitución del Club de Amigos del Deporte Limpio y el Servicio de Asesoramiento Anónimo de carácter médico, técnico y psicológico, preferentemente a sus deportistas.	Aportaciones económicas que en su caso pudieran resultar oportunas y viables, previa aportación por la Junta de Gobierno	3/8/17	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-Convenio con la Sociedad Científica Sociodrogalcohol	El objeto del presente Convenio es establecer los cauces de colaboración entre el COP y SOCIDROGALCOHOL, así como sentar las bases de futuras acciones comunes, en aras de seguir trabajando en la defensa de los valores profesionales orientados a un mejor servicio a la sociedad, con el fin de servir al desarrollo científico y profesional de la profesión de Psicólogo en nuestro país, de acuerdo a las especificaciones señaladas en este Convenio.	NO	10/11/17	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-Convenio con la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología	El objeto del presente Convenio es establecer los cauces de colaboración entre el COP y SEGG, así como sentar las bases de futuras acciones comunes, en aras de trabajar en la defensa del bienestar de las personas mayores, de acuerdo a las especificaciones señaladas en este	NO	1/12/17	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)
COP-Convenio con la Asociación Científica de Psicología y Educación - ACIPE	Constituye el objeto del presente Acuerdo, regular el uso y tratamiento de los datos de carácter personal, a los que el COP tenga acceso, como encargado del tratamiento, para la distribución de forma online de la "Revista de Psicología y Educación", que edita en formato electrónico, en virtud del Convenio de Colaboración firmado entre ambas partes, con fecha 10 de julio de 2015, y que entró en vigor con fecha 1 de enero de 2016.	NO	3/5/16	Indefinido	AUTOMÁTICA (1 AÑO)

COP-Ministerio de Justicia	El presente convenio tiene por objeto desarrollar y complementar la resolución de 21 de marzo de 2019, de la Secretaría de Estado de Justicia por la que se concedió una subvención directa al Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos por importe de 1.051,80 miles de euros con cargo al crédito disponible en la aplicación presupuestaria 13.02.112A.488 del presupuestos de gastos del Ministerio de Justicia para la asistencia psicológica a las víctimas de los delitos y la colaboración en la ejecución de pericias psicológicas. Igualmente este convenio tiene por objeto de conformidad con lo establecido en el párrafo anterior la asistencia psicológica especializada en las Oficinas de asistencia a las víctimas (en adelante OAV) dependientes del Ministerio de Justicia y en la Oficina de Información y Asistencia a las Víctimas del Terrorismo de la Audiencia Nacional, así como la colaboración en la ejecución de las pericias psicológicas solicitadas por los órganos judiciales a los Institutos de Medicina Legal y Ciencias Forenses (en adelante IMLCF) en el ámbito del Ministerio de Justicia por parte del Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.	36000	11/9/19	31/12/19	NO
COP-Ministerio del Interior para la prestación de asistencia psicológica a víctimas del terrorismo	El objeto del presente convenio es articular el marco de colaboración entre el Ministerio del Interior, a través de la Dirección General de Apoyo a Víctimas del Terrorismo, y el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos para proporcionar una atención psicológica de calidad a las víctimas del terrorismo y sus familiares, a través de la Red Nacional de Psicólogos para la Atención a las Víctimas del Terrorismo, mediante la aplicación de tratamientos contrastados y eficaces.	NO	16/1/19	NO	SI (4 AÑOS ACUERDO DE LAS PARTES)
COP-Editorial Sanitaria 2000	Colaboración en el ejercicio de actividades que supongan un beneficio para la información sanitaria.	36.000 €	1/4/19	Indefinido	AUTOMATICA (2 AÑOS)
COP-Convenio con el Consejo General de Colegios Profesionales de la educación Física y del Deporte - (COLEF)	El presente documento tiene como objeto fijar el marco de actuación para la colaboración entre el Consejo COLEF y el COP. En el ámbito de esta colaboración acuerdan: · Que las partes desean colaborar al considerar que existen espacios e intereses comunes para la articulación de sus respectivos objetivos. · Garantizar unos servicios deportivos de calidad, seguros y saludables, cada uno dentro de sus competencias. · Mantener una comunicación leal, directa y continua entre los representantes, desarrollando una colaboración estrecha en todas las cuestiones y situaciones que afecten al ámbito común. · Facilitar la divulgación y repercusión de las actividades, proyectos y cualquier cuestión cuando así lo convenga mediante notas de prensa, posicionamiento y demás ámbitos institucionales y de comunicación: revista, página web, etc. · Aunar esfuerzos realizando una labor profesional, y luchar contra el intrusismo.	NO	8/6/17	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)
COP-MEGABI SOLUCIONES INFORMÁTICAS	El objeto del presente acuerdo de confidencialidad es fijar los términos y condiciones bajo el que las partes mantendrán la confidencialidad de la información suministrada y datos intercambiados entre ellas, incluyendo información objeto de derechos de propiedad industrial e intelectual.	NO	10/6/16	Indefinido	INDEFINIDO
COP-Convenio de colaboración con la Fundación europea para las personas desaparecidas - QSD Global	El objeto del presente convenio es establecer los cauces de colaboración entre la Fundación Europea para las personas desaparecidas QSDglobal, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos con el objetivo de implementar un conjunto de iniciativas de calidad para la prestación de servicios a las personas que tiene un familiar desaparecido y otras en situación de riesgo, que tome en consideración sus especiales necesidades, y ofrezca intervenciones eficaces.	NO	22/5/15	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)
COP-Convenio con la Federación de diabéticos españoles - FEDE	El objeto de este convenio es la colaboración entre las tres partes firmantes para elaborar el informe denominado "APOYO PSICOLÓGICO A PACIENTES CON DIABETES MELLITUS TIPO II" que contendrá la identificación de necesidades no cubiertas a fin de establecer posibles estrategias para potenciar el apoyo psicológico a pacientes de Diabetes tipo II dentro del SNS (en adelante "el Informe").	NO	7/4/14	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)
COP-Academia de Psicología (APE)	El objeto del presente Convenio es regular la colaboración entre el COP y la APE, así como sentar las bases de futuras acciones comunes, de acuerdo a las especificaciones del presente convenio.	NO	20/9/19	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)
COP-Consejo Español para la defensa de las personas con discapacidad y dependencia (CEDDD)	El objetivo del presente convenio es establecer un marco de actuación en la entrada de COP en CEDDD para la colaboración de las partes en el desarrollo de acciones de interés mutuo, dentro del campo de atención sociosanitaria y psicológica, concretamente en la integración y atención social de las personas con discapacidad y/o en situación de dependencia. Los mencionados proyectos y acciones serán relativos a actividades de comunicación y difusión, jornadas, actos, congresos, etc. y cualquier otra cuya finalidad sea el apoyo, la representación y la defensa de las personas con discapacidad y en situación de dependencia.	NO	12/12/19	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)
COP-Federación de Asociaciones de Psicólogos y Médicos Psicoterapeutas de España (FAPYMPE)	A través del presente documento, el COP y la FAPYMPE determinan los criterios generales, comunes y mínimos para acreditar las actividades formativas que ofrecen instituciones, centros o entidades en esta área, y que prestan sus servicios en el ámbito del Estado, con el fin de asegurar la calidad de la formación que se dirige a los profesionales que se dedican o quieren dedicarse al ámbito de la Psicoterapia.	NO	13/12/19	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)
Convenio entre el Ministerio de sanidad, la fundación bancaria la Caixa, el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos, el Consejo General de la Psicología, el Consejo General de Enfermería y la Fundación Galatea, para dar a conocer un servicio telemático de apoyo psicológico para los profesionales de la salud en situación de sufrimiento emocional afectados por la situación de covid19	Tiene por objeto establecer los términos de la colaboración entre el Ministerio de Sanidad, la Fundación Bancaria "la Caixa", el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España, el Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos de España, el Consejo General de Colegios Oficiales de Enfermería de España y la Fundación Galatea, para que el servicio de asistencia psicológica gratuita para personal sanitario implicado en la lucha contra la COVID-19 que se ha puesto en marcha, llegue al máximo número de profesionales que lo puedan necesitar.	NO	24/07/20	Indefinido	AUTOMATICA (1 AÑO)